

RESEÑAS

La familia en América del Norte. Evolución, problemática y política, Manuel Ribeiro, Gilles Rondeau y Santos Hernández (coords.), Trillas, México, 2002, 362 Páginas.

El libro es uno de los resultados más importantes de la colaboración entre tres escuelas de trabajo social de América del Norte: la Facultad de trabajo social de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), la Escuela de servicio social de la Universidad de Montreal (Canadá) y la Escuela de trabajo social de la Universidad de Texas en Arlington (Estados Unidos) y, tiene como antecedente la publicación editada en 1994 por Manuel Ribeiro Ferreira y Raúl Eduardo López Estrada, titulada *Perspectivas y Prospectivas de la Familia en América del Norte. Nueve estudios*. La obra objeto de esta reseña pone en el centro del interés la discusión sobre los cambios sociales actuales abordando diversas transformaciones y problemas que las familias contemporáneas de Canadá, Estados Unidos y México han presentado.

Así, el desarrollo temático, a través de sus 362 páginas, permite al lector hacerse una idea bastante clara sobre la evolución reciente que ha tenido la institución familiar y en especial cuáles han sido algunos de los fenómenos y problemáticas más relevantes que su transformación ha traído aparejados.

El libro se divide en tres grandes partes y cada una de ellas consta de cinco capítulos. Cada una de las partes corresponde a uno de los países mencionados.

En la primera parte se presentan los artículos que tratan sobre el caso canadiense. Así, a través de la lectura del primer capítulo es posible comprender cuál ha sido la evolución de las relaciones familiares en Québec. Se trata de una descripción sociohistórica sobre las transformaciones sociales que marcaron a la sociedad y a la familia quebequeses entre finales de los años cincuenta y los albores del año 2000.

Luego en el capítulo dos, Renée B. Dandurand y Marie Hélène Saint-Pierre abordan también el tema de la familia quebequense pero desde una perspectiva de política pública. La riqueza de las reflexiones de las autoras radica en la importancia que tiene el caso de Quebec como el único estado de América del Norte que cuenta con una política familiar explícita desde finales de los años ochenta.

Enseguida, en un plano más general, Roderic Beaujot aborda la cuestión familiar canadiense y propone un modelo de política pública. En efecto, el autor elabora una discusión sobre modelos alternativos de política familiar en el marco de un examen de políticas relacionadas con los ingresos, los cuidados a la salud, la división del trabajo, los hijos y con los padres y madres que viven sin pareja. Respecto a las familias de ingresos bajos, Beaujot sugiere que es importante incrementar las deducciones de impuestos por los hijos, y para los padres o madres sin pareja, la custodia compartida y los pagos de manutención por adelantado. Lo anterior daría como resultado que el apoyo del Estado respecto de las deducciones por los hijos, así como en cuanto a otros beneficios sociales, en los casos de ausencias de los adultos y de educación a partir de los tres años, eliminaría las diferencias de género en las familias y, consecuentemente, en la sociedad a nivel más general.

Por su parte Jacques Moreau, en el capítulo 4, aborda el tema de las madres jóvenes y sus hijos y discute sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza. A este respecto el autor analiza cuestiones como la maternidad precoz, el maltrato y la pobreza y constata que lo que se transmite de una generación a otra depende más de condiciones sociales que de factores psicológicos.

Pero, ¿qué sabemos acerca de la experiencia existencial de los padres de los jóvenes infractores?. Ésta es la pregunta inicial que en el capítulo cinco se hacen Anne-Marie Aubert y Louise D. Gagnon. El objetivo de las autoras consiste en introducir un tema que según ellas nunca ha sido estudiado directamente: los impactos negativos vividos por los padres de los jóvenes infractores. Lo anterior concierne el tema de la causalidad inversa o recíproca entre padres e hijos. Aubert y Gagnon, presentan los resultados de la investigación que realizaron en el marco del funcionamiento cotidiano del *Centro de Protección de la Infancia y la Juventud de Montreal-Centro*. Las investigadoras han podido constatar que la delincuencia así como todas las situaciones que la acompañan y las consecuencias que de ella derivan, tienen una fuerte incidencia negativa sobre los padres en muchos aspectos.

Ahora, en lo concerniente a la familia en Estados Unidos, la segunda parte del libro contiene cinco capítulos.

En el capítulo seis Debra J. Woody aborda el tema del consumo de alcohol y la familia. La autora se pregunta cómo el trasfondo de consumo de alcohol de la familia puede impactar los patrones de consumo de otros miembros de la misma. Luego, en otros capítulos (capítulo ocho) se aborda la problemática familiar específica de los matrimonios con dos profesionales en el mercado de empleos de Estados Unidos. También (capítulo diez) se discute sobre el descuido de menores en este país.

Por otra parte, Héctor Luis Díaz, en el capítulo siete, discute sobre los factores que impactan el desarrollo socioeconómico de las familias latinas en Estados Unidos. El autor se propone explorar las experiencias contemporáneas de éstas familias en un intento por identificar dinámicas y patrones en la comunidad latinoamericana. Díaz, se interesa también en proveer recomendaciones relacionadas con la intervención profesional en la materia y en discutir sus implicaciones para la investigación. Siguiendo en el ámbito latino, Peter Lehmann y Alina I. Ramírez Ponce (capítulo nueve) analizan el fenómeno de la violencia doméstica en el caso específico de familias México-americanas residentes en Estados Unidos.

La tercera y última parte del libro trata sobre la familia mexicana y es el trabajo de David Robichaux (capítulo trece) el que a nuestro juicio presenta la discusión teórica más amplia y detallada abordando en profundidad ciertos conceptos que según el autor han sido utilizados con ambigüedad o desacierto tanto por sociólogos como por antropólogos. En este sentido Robichaux critica la concepción monolítica de familia y se propone como objetivo hacer un planteamiento que permita discernir diferentes sistemas familiares en México, basado en gran medida en el concepto de ciclo de desarrollo de Meyer y Fortes (1970 y 1976).

Luego, ubicándose más bien en un interés por discutir las políticas públicas, Luis Leñero Otero nos acerca a la reflexión sobre la necesidad de la participación de la sociedad civil en la formulación y operación de las políticas familiares. Desde esta óptica el autor plantea: “Hacia una política familiar: ¿desde el Estado o desde la sociedad civil?...”.

Enseguida, podríamos considerar dos trabajos que abordan temas generadores de grandes polémicas en el país. Germán Vega (capítulo once) trata un aspecto que concierne profundamente a la transformación de las relaciones de género entre los miembros de la familia. En efecto, este autor nos presenta los resultados de una investigación etnográfica (97 entrevistas: 67 mujeres y 30 varones) realizada con el fin de analizar las distintas percepciones y actitudes de los varones de una ciudad fronteriza mexicana acerca de la participación de las mujeres en el mercado laboral. Vega analiza también el ingreso de éstas al empleo formal y las implicaciones de su participación laboral en términos de diferencias de género y autonomía. Una de las conclusiones principales que se desprenden del estudio es que la mayor concesión que los hombres entrevistados hicieron a sus esposas e hijas fue permitirles que efectúen algún tipo de actividad remunerada exclusivamente dentro de la casa.

Por su parte, Lidia M. Cacho Ribeiro (capítulo catorce) nos comparte un poco del trabajo periodístico que

realizó a partir de la propuesta de la *Ley de Sociedad de Convivencia*. Es un trabajo desafiante si consideramos, como ella bien lo muestra, que en México se ha evadido históricamente la discusión sobre la existencia de diversos tipos de familia y de la pareja homosexual. De esta forma ella replantea: ¿cuántos tipos de familias mexicanas existen y cuáles son sus derechos reales en el marco legal de la nación mexicana?. En el fondo de este cuestionamiento podemos ver que es posible poner en duda la concepción de “familia clásica” como única entidad social definida en las leyes mexicanas, cuyas especificaciones de género resultan excluyentes y ajenas al principio constitucional de tolerancia y diversidad.

Finalmente, Manuel Ribeiro Ferreira cierra la tercera parte del libro presentando un panorama de los cambios que han sufrido los papeles conyugales de hombres y mujeres en las familias de la ciudad de Monterrey y la manera en la que dichos cambios responden a las ideologías de género manifestadas por las mujeres y los hombres que están casados o unidos. El autor se basa

en los resultados que arrojó una encuesta realizada en Monterrey en 1998, en la que fueron entrevistados 560 hombres y 560 mujeres seleccionados de diferentes estratos socioeconómicos a partir de una muestra aleatoria por cuotas. Uno de los resultados más interesantes que arrojó la encuesta es que una importante mayoría, tanto de hombres como de mujeres, opina que “cuando una mujer tiene hijos pequeños, no debería trabajar fuera del hogar” y que “la mujer está mejor capacitada que el hombre para cuidar a sus hijos”.

En resumen, sin hacer un examen exhaustivo de las problemáticas familiares actuales, el conjunto de trabajos presentados aportan elementos importantes para comprender la complejidad y la diversidad en la que están inmersas las familias contemporáneas de los países norteamericanos. También, es necesario subrayar que el trabajo de los autores muestra pistas teóricas y metodológicas que resultan esenciales a considerar tanto en el área de la intervención sociofamiliar como en el ámbito de las políticas públicas.

Ana Elisa Castro Sánchez
Profesora-investigadora
División de Estudios de Postgrado
Facultad de Trabajo Social
Universidad Autónoma de Nuevo León
Monterrey, Nuevo León,
México.